

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINARESA S. A., CELEBRADA EL DIA LUNES 19 DE MARZO DEL AÑO 2.018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas locales, en las oficinas situadas en la calle. Avda. Barcelona s/n. Cooperativa San Pedro Manzana 32 Solar 1B, diagonal al Club Náutico del salado, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía DINARESA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- BRILESA S. A., debidamente representada por su Gerente General señora Manuela Verdaguer Rodríguez, propietaria de 45.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 45.000 votos.

DOS.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 5.000 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, el Comisario de la compañía, Ing. Otto Gonzalo Durán Galarraga, quien fue convocado personalmente.-

Preside esta Junta, el titular señor Julián Coronel Coronel, y actúa en la secretaría, la Econ. María Vera González Gerente General de la compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que representan el 100 % del Capital, esta Junta tiene el carácter de Ordinaria y Universal y aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, estando también de acuerdo en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día que constan en la Convocatoria que les fue enviada por Internet y son los siguientes:

- 1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por la Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2017, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-
- 2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017.-
- 3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017.
- 4.- Conocer y resolver el nombramiento del Comisario de la empresa

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda validamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la sesión, pide que la secretaria proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con las firmas del Presidente y Secretaria de la Junta, y éste considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.-

La Secretaria pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por la Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2017, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio".-

Acto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de deliberar la Junta decidió aprobar el informe de la Gerente General, en forma unánime.

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017".-

El Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído, la Junta decidió aprobarlo en forma unánime.

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017".- Inmediatamente por Secretaria se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2017, los mismos que fueron revisados y luego la Junta decidió aprobarlos en forma unánime.-

En el cuarto punto del orden del día que dice: "4.- Conocer y resolver el nombramiento del Comisario de la empresa".- El Presidente manifiesta que de acuerdo a los Estatutos de la compañía se debe decidir sobre el Comisario que durará dos años en sus funciones por lo que se pide a todos los presentes que se manifiesten sobre este tema. Luego de varios minutos de deliberar, esta Junta decidió designar en forma unánime al Ing. Otto Gonzalo Durán Galarraga, para que siga con su cargo de Comisario de Dinaresa S. A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los accionistas presentes, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.-


Julián Coronel Coronel
Presidente de la Junta


Manuela Verdagué Rodríguez
Gerente General de Brileza S. A.
Accionista


Manuela Verdagué Rodríguez
Accionista


Econ. María Vera González
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DINARESA S.A.